

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESTAQUE DE PROFESORES EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 3
AUTORIZACIÓN DE LA IE DE ORIGEN

Sr.
Director de UGEL/DRE de Origen

En atención a la solicitud recibida sobre el destaque del profesor(a); por causal de; **SE OTORGA AUTORIZACIÓN** al desplazamiento de dicho profesor cuyos datos son los que siguen:

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL PROFESOR

APELLIDOS :
NOMBRES :
DNI :
CARGO :
II.EE. :
NIVEL/CICLO :
MODALIDAD/FORMA :
DISTRITO :
PROVINCIA :
UGEL :
DRE :



- Anexos:**
- a. Petición de destaque del profesor.
 - b. Conformidad de la UGEL/DRE/Minedu como instancia de destino (Anexo 2).
 - c. Solicitud de destaque (Anexo 1).
 - d. Documentos que sustentan la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IE DE ORIGEN
DNI: